



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/406/2021

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 07 de diciembre de 2021, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. GABINO DE JESUS VACA CARVAJAL.- Dictamen número 7671/2021, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.54 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud y Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 08 meses, 03 días, al día 19 de noviembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,098.43. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. GUILLERMINA MICHEL VERONICA.- Dictamen número 7675/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 0.51 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 03 meses, 21 días, al día 22 de noviembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,929.94. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. OSMAR JUAN MATSUI SANTANA.- Dictamen número 7682/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 08 meses, 21 días, al día 22 de noviembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$54,230.20. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. FRANCISCO JAVIER ALCARAZ RAMIREZ.- Dictamen número 7683/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 31.65 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 28 días, al día 29 de noviembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,977.95. **SE APRUEBA.** -----



05.- C. MARIA DEL ROSARIO MUNGUIA SALGUERO.- Dictamen número 7684/2021, trabajadora administrativa, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 05 días, al día 29 de noviembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,113.54. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. LUIS ANTONIO ROCHA SANTOS.- Dictamen número 7685/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 02 meses, 28 días, al día 29 de noviembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,263.39. **SE APRUEBA.** ---

07.- C. IGNACIO MENDEZ HERRERA.- Dictamen número 7686/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 45 años, 13 días, al día 29 de noviembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,013.19. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. ANA LUISA RAMOS LIRA.- Dictamen número 7687/2021, trabajadora académica, código _____, Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 7.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 13 días, al día 29 de noviembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,054.70. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. ROSA MARIA DOMINGUEZ ARIAS.- Dictamen número 7688/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 46 años, 07 meses, 10 días, al día 26 de noviembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,714.55. **SE APRUEBA.** ---
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

10.- C. CARLOS HERNANDEZ SALCEDO.- Dictamen número 7407/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 34.80 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga y Escuela Preparatoria Regional de El Salto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 02 meses, 18 días, al día 19 de noviembre de 2021, una edad de _____; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,685.61. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. GLORIA PARADA BARRERA.- Dictamen número 7658/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 08 meses, 02 días, al día 16 de noviembre de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,384.16. **SE APRUEBA.** -----



12.- C. LUCIA CATALINA LOPEZ SALGADO.- Dictamen número 7659/2021, trabajadora administrativa, código _____, Jefe Operativo con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Coordinación de Prensa y Comunicaciones de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 01 mes, 26 días, al día 12 de noviembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,631.71. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. GONZALO NAVA BUSTOS.- Dictamen número 7660/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.38 horas promedio semanales adscrito en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 06 meses, 01 día, al día 17 de noviembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,285.78. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. ALFREDO GAUNA RUIZ DE LEON.- Dictamen número 7661/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, al día 16 de noviembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,092.39. **SE APRUEBA.** ---

15.- C. LUCAS LEPE BECERRA.- Dictamen número 7662/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 05 meses, 26 días, al día 11 de noviembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,392.88. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. EDUARDO OROZCO ROBLES.- Dictamen número 7666/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 01 mes, 03 días, al día 19 de noviembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,697.54. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. RIGOBERTO HERNANDEZ GOMEZ.- Dictamen número 7667/2021, trabajador administrativo, código _____, Jefe de Apoyo Administrativo con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 01 mes, 03 días, al día 19 de noviembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,816.90. **SE APRUEBA.** ---

18.- C. ARACELI DE JESUS ARELLANO PANDURO.- Dictamen número 7668/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 05 meses, 02 días, al día 18 de noviembre de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,313.24. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. ROSA OLIVIA CONTRERAS URIBE.- Dictamen número 7670/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.71 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 08 meses, 18 días, al día 19 de noviembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,433.69. **SE APRUEBA.** -----



20.- C. ARTURO BARBA BARRERA.- Dictamen número 7672/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.51 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Miguel El Alto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 08 meses, 21 días, al día 22 de noviembre de 2021, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,149.43. **SE APRUEBA.** -----

21.- C. JUAN ANTONIO DELGADO AGUIRRE.- Dictamen número 7673/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 27.09 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 21 días, al día 22 de noviembre de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,318.31. **SE APRUEBA.** -----

22.- C. SAMUFI. GUZMAN SOLORIO.- Dictamen número 7674/2021, trabajador administrativo, código [redacted], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 08 meses, 21 días, al día 22 de noviembre de 2021, una edad de [redacted] os se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,204.90. **SE APRUEBA.** -----

23.- C. JOSE ARMANDO CURIEL MORENO.- Dictamen número 7680/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.30 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 02 meses, 21 días, al día 22 de noviembre de 2021, una edad de [redacted] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,770.89|. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

24.- C. RAUL MAGDALENO.- Dictamen número 7669/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 38.29 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 08 meses, 17 días, al día 18 de noviembre de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,791.07. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

25.- C. DANIEL JIMENEZ AMEZCUA.- Dictamen número 7665/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor Investigador Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. **NANCY MIREYA VALERIO SEPULVEDA** y la huérfana **KAIDY LOANA JIMENEZ VALERIO**, por la cantidad mensual de \$6,334.77, a partir del 08 de octubre de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

26.- C. ELIAS ANTONIO MERLIN ARAGON.- Dictamen número 7664/2021, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **VICENTA GONZALEZ PADILLA**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$8,182.27, a partir del 10 de noviembre de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----



27.- **C. HORACIO MANUEL NAVARRO HIDALGO.**- Dictamen número 7676/2021, código _____, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA DE LOS ANGELES DIAZ GONZALEZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$15,565.31, a partir del 26 de septiembre de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

28.- **C. GUSTAVO VILLALOBOS HERNANDEZ.**- Dictamen número 7679/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ELENA GOSTEVA**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$25,159.57, a partir del 19 de agosto de 2021, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

29.- **C. RAQUEL GONZALEZ BALTAZAR.**- Dictamen número 7681/2021, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. GUSTAVO HIDALGO SANTACRUZ**, viudo de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$37,723.22, a partir del 21 de octubre de 2021, fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

30.- **C. GERARDO AVILA SANTIAGO.**- Dictamen número 7663/2021, trabajador administrativo, código _____ Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a los **C. JUAN IGNACIO AVILA GONZALEZ y BLANCA DOLORES SANTIAGO AGUIRRE**, padres del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$812.78, a partir del 30 de septiembre de 2021 fecha en que falleció el trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a **DICTAMENES DE PENSION QUE NO PROCEDEN.** -----

31.- **C. EZEQUIEL PEREZ CASTELLANOS.**- Dictamen número 7677/2021, código _____ Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por viudez a la **C. ALTAGRACIA JULIA SALDAÑA PEÑA**, en virtud que la Sentencia emitida por el Juez Séptimo de lo familiar del primer Estado Judicial del Estado de Jalisco, no cuenta con una validez para el concubinato, así como la dependencia económica que tuvo con el difunto **C. EZEQUIEL PEREZ CASTELLANOS**, en virtud de existir vínculo matrimonial vigente y reconocido ante las autoridades del Estado de Jalisco y de la cual ya se desprende un pago por concepto de pensión de Viudez, amparado en Dictamen No. 6992/2020 de fecha 17 de Diciembre del 2020. Aprobado por la H. Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** -----

FE DE ERRATAS.- RAUL PEREZ HERNANDEZ.- Dictamen 7610/2021 aprobado el 09 de noviembre del 2021 en pagina 1 punto 3 en pagina 2 puntos II y VII **DICE** Raul Perez Martinez **DEBE DECIR: RAUL PEREZ HERNANDEZ** en pagina 3 cuadro de calculo de la pensión se omitió señalar clausula 58 del convenio UDG-STAUDEG. -----

FE DE ERRATAS.- ADRIANA CECILIA GONZALEZ CABEZA DE VACA. Dictamen 7597/2021 aprobado el 09 de noviembre de 2021 en pagina 1 **DICE:** Adriana Cecilia Cabeza de Vaca **DEBE DECIR:** Adriana Cecilia Gonzalez Cabeza de Vaca. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión

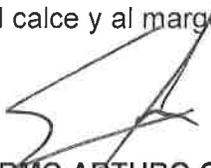


Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/406/2021

6/6

que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 11 de enero de 2022 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

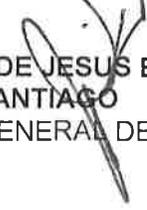

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

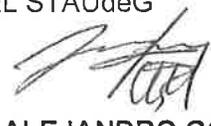

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YANEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG